



# DACA CONFIRMADO POR LA CORTE SUPREMA

El 18 de junio de 2020, la Corte Suprema confirmó el programa DACA.

La corte determinó que la administración actual no siguió el procedimiento legal adecuado para terminar con DACA. Como resultado de esta decisión, el mandato de DACA del 2012 está en vigor otra vez.

**Esto significa que se permitirán las solicitudes iniciales de DACA (para aquellos que nunca tuvieron DACA anteriormente) y también las solicitudes para la renovación de DACA. La administración tiene 30 días para empezar a cumplir con esta póliza actualizada. \***

La Clínica de Ayuda Legal North Suburban insta que las personas elegibles soliciten sus renovaciones de DACA lo más pronto posible. Aquellos que piensan que pueden ser elegibles para recibir el DACA por primera vez deben contactar la Clínica inmediatamente. Estamos disponibles para consultas sobre las renovaciones y las solicitudes iniciales de DACA al 847.737.4042. Visite nuestro sitio de web ([www.nslegalaid.org](http://www.nslegalaid.org)) para actualizaciones sobre las pólizas de DACA.



\*Puede haber un retraso en la implementación de esta actualización, sin embargo, instamos que clientes estén listos para mandar sus aplicaciones lo más pronto posible.